

**MUSEO INTERACTIVO MIRADOR**  
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS

**BASES**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
**“PRODUCTORA PARA APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE  
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DE MÓDULOS VIAJEROS DEL MIM”**

SEPTIEMBRE 2016

## ANTECEDENTES

### 1. INTRODUCCIÓN

El Museo Interactivo Mirador MIM depende de la Fundación Tiempos Nuevos que es una institución privada sin fines de lucro y que forma parte de la red de fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia. La Fundación fue creada en 1994 y tiene un Consejo Directivo integrado por nueve miembros, representantes de sectores científicos, empresariales, educacionales y culturales. El Museo fue inaugurado en marzo de 2000. Además del espacio expositivo permanente, - el MIM tiene otros ejes de acción: sus exposiciones itinerantes gratuitas a lo largo de Chile y el Programa de capacitación de docentes.

Aproximadamente un 75% de sus recursos anuales provienen del Ministerio de Educación, en tanto los ingresos restantes del MIM se generan por la venta de entradas y el aporte de privados.

El MIM es uno de los museos más visitados del país, con un promedio anual de 400 mil visitantes, de los cuales un 75 por ciento corresponde a escolares y docentes. De éstos, 80.000 estudiantes y 7.500 profesores provienen de establecimientos con alto índice de vulnerabilidad y tienen entrada gratuita. El segundo segmento de público objetivo del MIM, que lo visita preferentemente durante vacaciones, fines de semana y festivos, es el grupo familiar y de amistades. La visita al MIM es casi exclusivamente grupal, no individual. El promedio de duración de la visita es cercano a las 3 horas. El MIM es un museo inclusivo y visitado por todos los grupos socioeconómicos.

El edificio del Museo fue construido especialmente para ese destino. Tiene 7.200 m<sup>2</sup> construidos y 12 hectáreas de área verde circundante. Se ubica en el parque público Brasil, en la comuna de La Granja, sector suroriente de la Región Metropolitana.

En las 12 hectáreas contamos con otros edificios con acceso al público que son el edificio casino, otros edificios están destinados al personal (edificio Taller, administrativo) y de servicios (boleterías), así como el edificio Talud, hoy en habilitación. El museo dispone de estacionamientos interiores y variados espacios de áreas verdes.

## **2. OBJETO**

El objeto de esta licitación es seleccionar a la productora que apoyará en la implementación de las actividades de extensión asociadas a los Módulos Viajeros del Museo Interactivo Mirador en 6 parques urbanos de Santiago, entre los días lunes 17 octubre y lunes 5 diciembre de 2016.

## **3. QUIENES PODRÁN PARTICIPAR**

Solo podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas que acrediten su situación legal, financiera e idoneidad técnica conforme a las presentes Bases, y no incurran en las siguientes inhabilidades:

- Hayan sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes.
- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).
- Todo el Personal que contrate con ocasión de esta actividad, no debe registrar prohibición para trabajar con menores de edad.

Con el objeto de acreditar la anterior, se solicita al proponente una Declaración Jurada notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en este punto.

#### 4. CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

Actividad	Fechas
Publicación diario	Domingo 25 de septiembre de 2016.
Obtención de bases	Lunes 26 de septiembre de 2016.
Recepción de consultas o aclaraciones a las bases	Jueves 29 de septiembre de 2016 hasta las 18:00 hrs.
Respuesta de consultas y aclaraciones a las bases	Viernes 30 de septiembre de 2016
Recepción de ofertas	Lunes 03 de octubre de 2016, hasta las 12:00 hrs.
Adjudicación	Miércoles 05 de octubre de 2016

- a) **Obtención de bases:** podrán ser descargadas en página web del museo interactivo mirador en [www.mim.cl](http://www.mim.cl)
- b) **Preguntas y respuestas,** las consultas y aclaraciones a las bases, se recibirán a través del siguiente correo electrónico [licitacionmodulosparques@mim.cl](mailto:licitacionmodulosparques@mim.cl) indicando en el asunto del correo "Consulta Licitación Módulos Parque". Las respuestas serán publicadas en la página web del MIM y en los plazos establecidos. No se responderán preguntas fuera de plazo o por otra vía que no sea la establecida para este fin.
- c) **Recepción de las ofertas,** se recibirán los sobres cerrados en la recepción del Edificio Administrativo de la Fundación ubicadas en Avda. Punta Arenas 6711, comuna de la Granja. No se aceptarán propuesta presentadas con posterioridad a la fecha y horario señalado en las bases.
- d) **Adjudicación,** vía correo electrónico a los participantes. Esta fecha podrá extenderse con el debido aviso a los postulantes.

#### 5. MARCO TEMÁTICO "Actividades Extensión: Módulos Viajeros Parques Urbanos PARQUEMET".

Con el fin de fortalecer la presencia de marca del Museo Interactivo Mirador entre el público general de las comunas de la Región Metropolitana, se instalarán 7 módulos del museo en 6 Parques Urbanos.

## 6. CARACTERÍSTICAS Y DETALLES DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

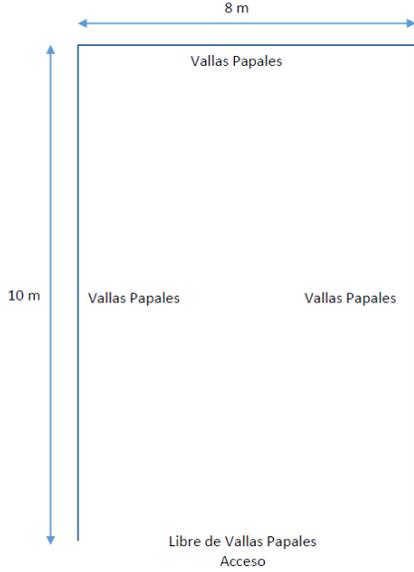
Las actividades del MIM se caracterizan por invitar a vivir una experiencia estimulante e innovadora que promueva positivamente el acercamiento a la ciencia.

Las actividades se realizarán en seis (6) parques urbanos distintos, pertenecientes al Parque Metropolitano: Parque Chena, Parque Bicentenario de la Infancia, Parque Bernardo Leighton, Parque Renato Poblete, Parque La Castrina y Parque André Jarlan.

La empresa se hará cargo de programar, supervisar y coordinar la correcta implementación y montajes de todas las instalaciones especiales necesarias para el desarrollo de la actividad.

Los trabajos contratados deben realizarse según los siguientes requerimientos mínimos:

<b>PARQUE METROPOLITANO SUR - CERROS DE CHENA (SAN BERNARDO)</b>	
<p><b>Observaciones:</b> Montaje en Sector Humedales. Piso de maicillo                      Fecha Montaje: lunes 17 octubre                      Fecha Batucadas: sábado 22 y domingo 23 de octubre                      Fecha Desmontaje: lunes 24 octubre AM (antes del mediodía)</p>	
	
<b>ÍTEM</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>
Vallas Papales	14 vallas papales blancas o grises (2 x 1,5 mts)

	 <p><b>Medidas estándar vallas papales:</b> 2 metros de largo x 1,5 metros de alto.</p> <p>Se considera instalar vallas papales en 3 lados del toldo de 80m<sup>2</sup>. 2 lados de 10 metros y 1 lado de 8 metros.</p> <p>Total metros lineales para vallas papales: <b>28m</b></p> <p>Total vallas papales: <b>14 unidades de color blanco</b></p>
Carpa sin Laterales	80 mts <sup>2</sup> . Tela resistente a lluvia y sol. Vientos y cenefas con telas de colores institucionales (rojo, amarillo y azul) + espuma (0.5 mm densidad) para vientos (hasta 2 mts altura) y estacas cubiertas con el mismo material + tela.
Pasto Sintético	80 mts <sup>2</sup> . Pasto anclado a piso. Considerar el(los) recambio(s) necesarios de pasto sintético por alguna eventualidad externa (lluvia, manchas, rotura, etc). Pasto debe estar limpio en cada montaje.
Traslado Módulos e Insumos	Camión Medidas: alto: 3.44 ancho: 2.41 largo: 5.58 Peso de carga: 5000 kilos. Cerrado para traslado de Módulos e Insumos. Debe incluir 3 pionetas. El traslado montaje será desde el MIM al Parque Chena
Batucadas	Grupo para tocar 1 vez al día (sábado y domingo), durante 20 minutos. Prever (por parte de la productora) y entregar lugar para pertenencias e instrumentos de cada uno de los integrantes.

**PARQUE BICENTENARIO DE LA INFANCIA (RECOLETA)**

**Observaciones:** Montaje en Columpios. Piso de maicillo  
 Fecha Montaje: lunes 24 octubre (desde Parque Chena a Parque Bicentenario de la Infancia)  
 Fecha Batucadas: sábado 29 octubre – sábado 5 noviembre y domingo 30 octubre- domingo 6 noviembre  
 Fecha Desmontaje: lunes 7 Noviembre AM



ÍTEM	REQUERIMIENTOS
Vallas Papales	No Aplica
Carpa sin Laterales	No Aplica
Pasto Sintético	80 mts2. Pasto anclado a piso. Considerar el(los) recambio(s) necesarios de pasto sintético por alguna eventualidad externa (lluvia, manchas, rotura, etc). Pasto debe estar limpio en cada montaje.
Traslado Módulos e Insumos	Camión Medidas: alto: 3.44 ancho: 2.41 largo: 5.58 Peso de carga: 5000 kilos. Cerrado para traslado de Módulos e Insumos. Debe incluir 3 pionetas. El traslado montaje será desde el Parque Chena a Parque Bicentenario de la Infancia
Batucadas	Grupo para tocar 1 vez al día (sábado y domingo), durante 20 minutos. Prever (por parte de la productora) y entregar lugar para pertenencias e instrumentos de cada uno de los integrantes.

**PARQUE BERNARDO LEIGHTON (ESTACIÓN CENTRAL)**

**Observaciones:** Montaje en pasillo de entrada. Piso de maicillo  
 Fecha Montaje: lunes 7 noviembre (desde Parque Bicentenario de la Infancia a Parque Bernardo Leighton)  
 Fecha Batucadas: sábado 12 y domingo 13 noviembre  
 Fecha Desmontaje: lunes 14 Noviembre AM



ÍTEM	REQUERIMIENTOS
Vallas Papales	<p>14 vallas papales blancas o grises (2 x 1,5 mts)</p> <p><b>Medidas estándar vallas papales:</b> 2 metros de largo x 1,5 metros de alto.</p> <p>Se considera instalar vallas papales en 3 lados del toldo de 80m<sup>2</sup>. 2 lados de 10 metros y 1 lado de 8 metros.</p> <p>Total metros lineales para vallas papales: <b>28m</b></p> <p>Total vallas papales: <b>14 unidades de color blanco</b></p>
Carpa sin Laterales	80 mts <sup>2</sup> . Tela resistente a lluvia y sol. Vientos y cenefas con telas de colores institucionales (rojo, amarillo y azul) + espuma (0.5 mm densidad) para vientos (hasta 2 mts altura) y estacas cubiertas con el mismo material + tela.
Pasto Sintético	80 mts <sup>2</sup> . Pasto anclado a piso.

	<p>Considerar el(los) recambio(s) necesarios de pasto sintético por alguna eventualidad externa (lluvia, manchas, rotura, etc). Pasto debe estar limpio en cada montaje.</p>
Traslado Módulos e Insumos	<p>Camión Medidas: alto: 3.44 ancho: 2.41 largo: 5.58 Peso de carga: 5000 kilos. Cerrado para traslado de Módulos e Insumos. Debe incluir 3 pionetas. El traslado montaje será desde el Parque Bicentenario de la Infancia a Bernardo Leighton.</p>
Batucadas	<p>Grupo para tocar 1 vez al día (sábado y domingo), durante 20 minutos. Prever (por parte de la productora) y entregar lugar para pertenencias e instrumentos de cada uno de los integrantes.</p>

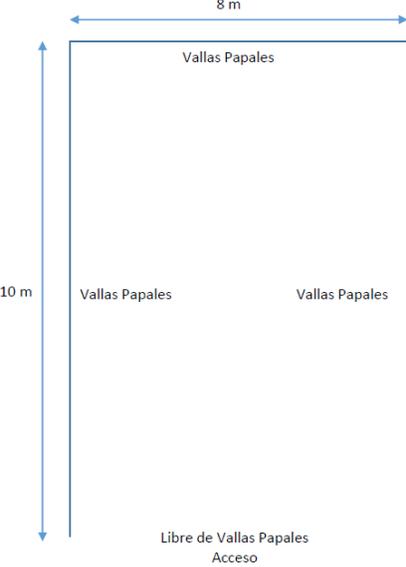
**PARQUE FLUVIAL RENATO POBLETE (QUINTA NORMAL)**

**Observaciones:**

Fecha Montaje: lunes 14 noviembre (desde Parque Bernardo Leighton a Parque Renato Poblete)- Bajo tenso estructura (sobre pasto)

Fecha Batucadas: sábado 19 y domingo 20 noviembre

Fecha Desmontaje: lunes 21 Noviembre AM

ÍTEM	REQUERIMIENTOS
Vallas Papales	<p>14 vallas papales blancas o grises (2 x 1,5 mts)</p>  <p><b>Medidas estándar vallas papales:</b> 2 metros de largo x 1,5 metros de alto.</p> <p>Se considera instalar vallas papales en 3 lados del toldo de 80m<sup>2</sup>. 2 lados de 10 metros y 1 lado de 8 metros.</p> <p>Total metros lineales para vallas papales: <b>28m</b></p> <p>Total vallas papales: <b>14 unidades de color blanco</b></p>
Carpa sin Laterales	NO APLICA
Pasto Sintético	NO APLICA
Traslado Módulos e Insumos	<p>Camión Medidas: alto: 3.44 ancho: 2.41 largo: 5.58 Peso de carga: 5000 kilos. Cerrado para traslado de Módulos e Insumos. Debe incluir 3 pionetas. El traslado montaje será desde el Parque Bernardo Leighton a Renato Poblete.</p>
Batucadas	<p>Grupo para tocar 1 vez al día (sábado y domingo), durante 20 minutos. Prever (por parte de la productora) y entregar lugar para pertenencias e instrumentos de cada uno de los integrantes.</p>

**PARQUE LA CASTRINA (SAN JOAQUÍN)**

**Observaciones:** Montaje en Explanada. Piso de maicillo  
 Fecha Montaje: lunes 21 noviembre (desde Parque Renato Poblete a La Castrina)  
 Fecha Batucadas: sábado 26 y domingo 27 noviembre  
 Fecha Desmontaje: lunes 28 Noviembre AM



ÍTEM	REQUERIMIENTOS
Vallas Papales	<p>14 vallas papales blancas o grises (2 x 1,5 mts)</p> <p><b>Medidas estándar vallas papales:</b> 2 metros de largo x 1,5 metros de alto.</p> <p>Se considera instalar vallas papales en 3 lados del toldo de 80m<sup>2</sup>. 2 lados de 10 metros y 1 lado de 8 metros.</p> <p>Total metros lineales para vallas papales: <b>28m</b></p> <p>Total vallas papales: <b>14 unidades de color blanco</b></p>
Carpa sin Laterales	80 mts <sup>2</sup> . Tela resistente a lluvia y sol. Vientos y cenefas con telas de colores institucionales (rojo, amarillo y azul) +

	espuma (0.5 mm densidad) para vientos (hasta 2 mts altura) y estacas cubiertas con el mismo material + tela.
Pasto Sintético	80 mts <sup>2</sup> . Pasto anclado a piso. Considerar el(los) recambio(s) necesarios de pasto sintético por alguna eventualidad externa (lluvia, manchas, rotura, etc). Pasto debe estar limpio en cada montaje.
Traslado Módulos e Insumos	Camión Medidas: alto: 3.44 ancho: 2.41 largo: 5.58 Peso de carga: 5000 kilos. Cerrado para traslado de Módulos e Insumos. Debe incluir 3 pionetas. El traslado montaje será desde el Parque Renato Poblete a Parque La Castrina
Batucadas	Grupo para tocar 1 vez al día (sábado y domingo), durante 20 minutos. Prever (por parte de la productora) y entregar lugar para pertenencias e instrumentos de cada uno de los integrantes.

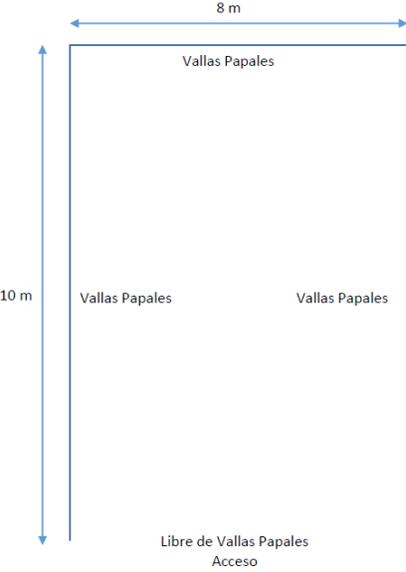
**PARQUE ANDRÉ JARLAN (PEDRO AGUIRRE CERDA)**

**Observaciones:** Montaje en Explanada (frente a entrada principal). Piso de maicillo  
 Fecha Montaje: lunes 28 noviembre (desde Parque La Castrina a Parque André Jarlan)  
 Fecha Batucadas: sábado 3 y domingo 4 diciembre  
 Fecha Desmontaje: lunes 5 Diciembre AM (hacia Museo Interactivo Mirador)



PARQUE ANDRÉ JARLAN

ÍTEM	REQUERIMIENTOS
Vallas Papales	14 vallas papales blancas o grises (2 x 1,5 mts)

	 <p><b>Medidas estándar vallas papales:</b> 2 metros de largo x 1,5 metros de alto.</p> <p>Se considera instalar vallas papales en 3 lados del toldo de 80m<sup>2</sup>. 2 lados de 10 metros y 1 lado de 8 metros.</p> <p>Total metros lineales para vallas papales: <b>28m</b></p> <p>Total vallas papales: <b>14 unidades de color blanco</b></p>
Carpa sin Laterales	80 mts <sup>2</sup> . Tela resistente a lluvia y sol. Vientos y cenefas con telas de colores institucionales (rojo, amarillo y azul) + espuma (0.5 mm densidad) para vientos (hasta 2 mts altura) y estacas cubiertas con el mismo material + tela.
Pasto Sintético	80 mts <sup>2</sup> . Pasto anclado a piso. Considerar el(los) recambio(s) necesarios de pasto sintético por alguna eventualidad externa (lluvia, manchas, rotura, etc). Pasto debe estar limpio en cada montaje.
Traslado Módulos e Insumos	Camión Medidas: alto: 3.44 ancho: 2.41 largo: 5.58 Peso de carga: 5000 kilos. Cerrado cerrado, para traslado de Módulos e Insumos. Debe incluir 3 pionetas. El traslado de montaje será desde el Parque La Castrina a Parque André Jarlan. Para traslado de desmontaje será desde Parque André Jarlan hacia Museo Museo Interactivo Mirador.
Batucadas	Grupo para tocar 1 vez al día (sábado y domingo), durante 20 minutos. Prever (por parte de la productora) y entregar lugar para pertenencias e instrumentos de cada uno de los integrantes.

## **ASPECTOS DE SEGURIDAD**

- 1) En cada montaje y desmontaje, el área de trabajo debe quedar completamente limpia, sin ningún material que pudiese ser potencialmente riesgoso para generar un accidente como: alambres, clavos, herramientas, estacas sin cubierta espuma, mal alambrado, etc.
- 2) No pueden quedar alambres ni puntas a la vista en infraestructura montada. Todo debe ser cubierto con género para evitar posibles accidentes.
- 3) Es obligación incorporar Prevencionista(s) de Riesgo(s) en Montajes y Desmontajes, donde es su deber velar por la seguridad y el equipo correspondiente de cada uno de los carperos (Arnés, lentes, cascos, zapatos de trabajo, etc.), el costo debe estar incluido en el valor de la propuesta.
- 4) Cada ítem requerido, deben estar en perfecto estado, para garantizar la seguridad del público presente.

### **6.1 PRESENTACIÓN DEL PROPONENTE**

Se solicita incluir presentación del proponente, la que además debe incluir imágenes o links de referencia de otros eventos realizados con un mínimo de 3 actividades de similares características.

### **6.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

El proponente deberá incluir una descripción detallada de la propuesta por cada una de las actividades que se realizarán en seis (6) parques urbanos distintos, detallados en el **punto 6** de las bases, la cual deberá contemplar a lo menos el siguiente detalle:

- Vallas papales.
- Carpa sin laterales.
- Pasto sintético.
- Traslado de Módulos e insumos.
- Batucadas.
- Otro

## 7. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

7.1 Identificación del proponente, completar **ficha n°1 o n°2**, según corresponda.

7.2 Antecedentes legales y administrativos

**Persona natural:**

- Fotocopia legalizada de C.I.
- Documento que acredite Iniciación de actividades vigente en Servicio de Impuestos Internos.
- Declaración Jurada Notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en el punto n°3.

**Persona jurídica:**

- Fotocopia legalizada de la escritura pública de constitución de la sociedad
- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con fecha no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta.
- Fotocopia legalizada de la publicación del extracto de constitución en el Diario Oficial.
- Inscripción del extracto de constitución en el Registro de Comercio.
- Copia legalizada de todas las escrituras de modificación de los estatutos de la sociedad, de la publicación en el Diario Oficial de su extracto Fotocopia legalizada del RUT de la sociedad.
- Fotocopia legalizada de las escrituras públicas donde conste la personería de el o los representante(s) legal(es).
- Fotocopia legalizada de la Cédula de Identidad de el o los representante(s) legal(es).
- Declaración Jurada Notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en el punto 3 de admisibilidad.
- Certificado de antecedentes Laborales y Previsionales F30 ([www.dt.gob.cl](http://www.dt.gob.cl)), con una antigüedad no superior a 30 días.
- Documento que acredite Iniciación de actividades vigente en Servicio de Impuestos Internos.

## 8. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica indicará el valor total de los servicios ofertados. El valor será en pesos, y no podrá considerar ningún tipo de reajustabilidad y deberá estar detallado por cada una de las actividades, según lo indicado en el punto N° 6 de las bases.

## 9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El sobre deberá contener la totalidad de los documentos e información solicitada en los puntos: **6.1 Presentación Del Proponente**, **6.2 Contenido De La Propuesta Técnica** **7. Antecedentes administrativos** y **8. Oferta Económica**. Sólo en el caso que faltare alguno de los documentos solicitados en el punto **7. Antecedentes administrativos**, se procederá a evaluar la oferta, y en caso de quedar seleccionada, tendrá 1 día hábil, desde que ha sido comunicada, para completar la información faltante, de no ser así, a Fundación descartará la oferta pudiendo adjudicar proponente que calificó en segundo lugar.

El proponente deberá presentar un set completo en original.

## 10. ADJUDICACIÓN

La adjudicación de este concurso es el derecho exclusivo a ser contratado para el apoyo en la implementación de las actividades de extensión asociadas a los Módulos Viajeros del Museo Interactivo Mirador. Así mismo, la Fundación se reserva el derecho a declarar desierto o cancelar en cualquier momento el presente llamado, sin expresión de causa. Si el llamado fuera declarado desierto o cancelado, la entidad proponente no tendrá derecho a reclamo ni a indemnización alguna.

## 11. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

La Fundación podrá Introducir modificaciones a las presentes Bases, hasta el día lunes 30 de septiembre de 2016. Dichas modificaciones se notificarán a los oferentes por medio de aclaraciones a las bases, las que serán publicadas conjuntamente con las respuestas a las consultas que se formulen con motivo de esta licitación.

## 12. SOBRE GARANTÍAS

El oferente que resulte adjudicatario del Contrato objeto del presente concurso, deberá entregar una Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato o una Póliza de Seguro de ejecución inmediata, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, extendida a la orden de la Fundación Tiempos Nuevos, Rut: 72.548.600-6, deberá contener la siguiente glosa "Para garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato". Esta garantía deberá tener una vigencia desde la suscripción del contrato hasta el 11 de diciembre de 2016.

Esto con el objeto de garantizar la calidad del trabajo realizado, su debida conclusión y el fiel e íntegro cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato. La Boleta o Póliza se entrega como condición para la suscripción del Contrato.

Dicha garantía se hará efectiva en casos en que la empresa o persona habiendo sido comunicada, por correo electrónico, de desperfectos de los servicios contratados, éstos no se encuentren solucionados dentro de los 1 días hábil siguiente recibida la información.

## 13. CRITERIO DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN				
Item	Ponderación	Puntaje	Escala	Criterios de interés
Oferta económica	70%	1 a 10	Puntaje se obtendrá de acuerdo a la siguiente fórmula: $\text{puntaje oferta evaluada} = (\text{oferta menor} / \text{precio oferta evaluada}) \times 10$	Costos estimados para todas las partidas que componen el desarrollo del encargo
Oferta técnica	30%	1 a 10	Puntaje se obtendrá acuerdo a cuanto se ajuste la propuesta a lo solicitado.	Según la descripción y oferta técnica que efectuó el proponente

#### **14. CONDICION PARA SUSCRIPCION DE CONTRATO**

Será condición para la suscripción del contrato la entrega total de los antecedentes mencionados en el punto N°7. Según lo establecido en el punto 9.

En caso de que el proponente, según corresponda, no concurra a la firma del contrato con la totalidad de la documentación solicitada se entiende que el proponente desiste de suscribir el contrato.

#### **15. SOBRE LOS PAGOS**

La Fundación Tiempos Nuevos (MIM) no está facultada para otorgar anticipos de ninguna índole.

El pago se efectuará contra entrega final y con la aprobación de la Fundación y su correspondiente documento legal. El pago se realizará a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la aprobación de la Fundación.

#### **16. LEY ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

Se establece que el oferente autoriza expresamente a la Fundación para publicar en la página web de la institución, el contenido de la presente licitación, con el objeto de que la Fundación de cumplimiento voluntario a las normas de transparencia activa que dispone la Ley de Acceso a la Información Pública.

#### **17. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos los antecedentes, documentos e informaciones que La Fundación ponga a disposición de la Empresa con motivo del trabajo contratado, no podrán ser usados por este, para ningún otro fin que no sea el necesario para la ejecución de dicha obra y tendrán carácter de confidenciales y deberán ser devueltos al momento de la recepción final.

## 18. TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO

La Fundación estará expresamente facultada a dar término inmediata y unilateralmente al Contrato, sin necesidad de trámite judicial ni administrativo alguno, en los siguientes casos:

- a) Si la empresa o persona natural dejare de cumplir total o parcialmente los servicios convenidos durante cuarenta y ocho (48) horas consecutivas.
- b) Si el personal de la empresa o persona natural cometiere cualquier hurto, robo, sustracción o daños a los bienes de la Fundación, dejándose constancia que para configurar la presente causal no se requerirá que tales conductas hayan sido penalmente sancionadas.
- c) Si el personal de la empresa o persona natural en cualquier forma lesionare o gravemente ofendiere a los trabajadores de la Fundación o a los visitantes del MIM, dejándose igualmente constancia que para configurar esta causal no se requerirá que tales conductas hayan sido penalmente sancionadas.
- d) Si la empresa o persona natural no hubiere reparado debidamente todo daño, desperfecto, fractura o menoscabo a los bienes de la Fundación, dentro de los cinco (5) días siguientes a su acaecimiento del cual fuere responsable.
- e) Si la empresa o persona natural no diere cumplimiento íntegro y oportuno a sus obligaciones laborales y de seguridad social con sus propios trabajadores.
- f) Si habiéndose hecha efectiva la Boleta de Garantía del fiel cumplimiento de Contrato por parte de la Fundación, la empresa o persona natural no la hubiere constituido nuevamente, por su monto original, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.
- g) Si la empresa o persona natural cometiere cualquier otro incumplimiento al Contrato de igual o mayor gravedad que los anteriormente expresados.

Se deja constancia que la aplicación de las causales de término de contrato antedichas procederán sin perjuicio del derecho de la Fundación a hacer efectiva la respectiva Boleta de Garantía y a demandar el pago de los demás perjuicios que pudiere haber sufrido como consecuencia del incumplimiento.

**FICHA Nº1**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**  
**PERSONA JURÍDICA**

<b>Razón Social</b>	
<b>RUT:</b>	
<b>Domicilio Comercial:</b>	
<b>Nombre Rep. Legal</b>	
<b>Rut Rep. Legal</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

<b>Nombre Rep. Legal:</b>	
<b>Firma:</b>	Santiago, _____ de _____ de 2016

**FICHA Nº2**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**  
**PERSONA NATURAL**

<b>Nombre completo:</b>	
<b>C.I.:</b>	
<b>Domicilio Comercial:</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

<b>Nombre :</b>	
<b>Firma:</b>	Santiago, _____ de _____ de 2016